

# OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

S

WIPO/GRTKF/IC/9/INF/3

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 30 de marzo de 2006

## COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

Novena sesión  
Ginebra, 24 a 28 de abril de 2006

BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO

*Documento preparado por la Secretaría*

### I. DOCUMENTOS PARA LA NOVENA SESIÓN

1. A continuación figura una breve reseña de los documentos de trabajo preparados para la novena sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité”) o presentados a éste hasta el 30 de marzo de 2006.

#### WIPO/GRTKF/IC/9/1: Proyecto de orden del día de la novena sesión

2. Este documento contiene los temas propuestos para su examen y posible adopción por el Comité cuando éste se reúna para celebrar su novena sesión.

#### WIPO/GRTKF/IC/9/2: Acreditación de determinadas organizaciones no gubernamentales

3. En estos documentos figuran los nombres, los datos de contacto y las finalidades y objetivos de las organizaciones no gubernamentales que han solicitado su acreditación ante el Comité en calidad de observadores *ad hoc* para las futuras sesiones del Comité. Las organizaciones acreditadas pueden asistir a todas las reuniones del Comité y reciben copias de todos los documentos de trabajo, tienen derecho a pronunciarse sobre las cuestiones en

examen después de que hayan intervenido los Estados miembros y las organizaciones intergubernamentales y pueden presentar documentos sobre las cuestiones examinadas por el Comité para que se publiquen en el sitio Web especial reservado a los observadores.

WIPO/GRTKF/IC/9/3: Participación de las comunidades indígenas y locales: establecimiento de un Fondo de contribuciones voluntarias

4. En su última sesión, el Comité recomendó a la Asamblea General de la OMPI que establezca un fondo voluntario para financiar la participación de las comunidades indígenas y locales como parte de un proceso más general de promoción de su participación en la labor del Comité. La Asamblea General decidió establecer este fondo. En el presente documento se resume lo acontecido hasta la fecha en relación con el establecimiento práctico del fondo, y se señalan las medidas específicas que el Comité debe tomar para ponerlo en marcha.

WIPO/GRTKF/IC/9/4: La protección de las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore: objetivos y principios revisados

5. En su sexta sesión el Comité decidió elaborar una perspectiva general de los objetivos políticos y de los principios fundamentales en relación con la protección de las expresiones culturales tradicionales (ECT)/expresiones del folclore (EF). El Comité examinó el primer proyecto (Anexo I del documento WIPO/GRTKF/IC/7/3), en el que se exponían y estructuraban los mecanismos jurídicos vigentes y la experiencia práctica global en cuanto a la protección de las ECT/EF que ya se habían discutido ampliamente en el Comité, y que se basó fundamentalmente en las propias deliberaciones del Comité y en los diversos materiales presentados al mismo.

6. El Comité explicó detalladamente el primer proyecto y puso en marcha una etapa de formulación de observaciones entre sesiones. Los comentarios recibidos se publicaron en línea y figuran en el documento WIPO/GRTKF/IC/8/INF/4. Se preparó una versión revisada (WIPO/GRTKF/IC/8/4), basada fundamentalmente en las observaciones y orientaciones recibidas en la sesión anterior y en la etapa de formulación de observaciones entre sesiones. El Comité examinó este proyecto revisado en su octava sesión pero no llegó a ninguna conclusión específica.

7. Por lo tanto, este documento contiene el mismo texto del proyecto de disposiciones para que el Comité lo siga examinando. En el documento se proponen proyectos de:

- los objetivos políticos, que establecerían la orientación general común para la protección y un marco político coherente;
- los principios rectores generales, que garantizarían la coherencia, el equilibrio y la eficacia de los principios sustantivos; y
- los principios sustantivos que definirían la esencia jurídica de la protección.

WIPO/GRTKF/IC/9/5: La protección de los conocimientos tradicionales: revisión de objetivos y principios

8. En su sexta sesión el Comité decidió elaborar una perspectiva general de los objetivos políticos y de los principios fundamentales en relación con la protección de los conocimientos tradicionales (CC.TT.). El Comité examinó el primer proyecto (Anexo I del documento WIPO/GRTKF/IC/7/5), en el que se exponían y estructuraban los mecanismos jurídicos vigentes y la experiencia práctica global en cuanto a la protección de los CC.TT. que ya se

habían discutido ampliamente en el Comité, y que se basó fundamentalmente en las propias deliberaciones del Comité y en los diversos materiales presentados al mismo.

9. El Comité explicó detalladamente el primer proyecto y puso en marcha una etapa de formulación de observaciones entre sesiones. Los comentarios recibidos se publicaron en línea y figuran en el documento WIPO/GRTKF/IC/8/INF/4. Se preparó una versión revisada, basada fundamentalmente en las observaciones y orientaciones recibidas en la sesión anterior y en la etapa de formulación de observaciones entre sesiones. El Comité examinó este proyecto revisado en su octava sesión pero no llegó a ninguna conclusión específica.

10. Por lo tanto, este documento contiene el mismo texto del proyecto de disposiciones para que el Comité lo siga examinando. En el documento se proponen proyectos de:

- los objetivos políticos, que establecerían la orientación general común para la protección y un marco político coherente;
- los principios rectores generales, que garantizarían la coherencia, el equilibrio y la eficacia de los principios sustantivos; y
- los principios sustantivos que definirían la esencia jurídica de la protección.

#### WIPO/GRTKF/IC/9/6: Medios prácticos de aplicación de la dimensión internacional de la labor del Comité

11. El Comité decidió abordar la dimensión internacional conjuntamente con otros temas de fondo inscritos en su orden del día, particularmente las cuestiones relativas a los CC.TT., las ECT/EF y los recursos genéticos. El presente documento se suma a otros documentos importantes, y proporciona antecedentes técnicos sobre cuestiones tales como la interacción entre la dimensión internacional y los sistemas jurídicos nacionales, la mejor manera de reconocer a los titulares extranjeros de derechos y la relación apropiada con otros instrumentos y procesos internacionales.

12. En este documento se examinan los aspectos prácticos de la labor del Comité en relación con los tres aspectos siguientes:

i) cuál debe ser el *contenido* del resultado: la cuestión de fondo, o en qué objeto debe centrarse el resultado y qué nivel de detalle debe tener (comprendido el elemento importante de su dimensión internacional);

ii) cuál debe ser *el carácter, el formato o la condición* del resultado: la cuestión de qué formato o carácter debe tener el resultado y qué condición jurídica o política, y qué repercusiones jurídicas, políticas o éticas debe tener, en particular las repercusiones jurídicas internacionales;

iii) *cómo* debe trabajar el Comité para obtener el resultado: la cuestión de qué procedimientos o procesos y qué formas de consulta contribuirían a la comprensión del contenido y la condición de todo resultado propuesto; y qué calendario o medidas provisionales deben aplicarse.

En este documento se proporciona información de carácter general sobre los aspectos técnicos o prácticos de estas cuestiones, y tal vez constituya un documento informativo útil únicamente para la labor del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/9/7: Informe actualizado sobre la asistencia técnica y jurídica y las actividades de creación de capacidad

13. En este documento se proporciona información sobre las actividades de asistencia técnica y jurídica, y de creación de capacidad emprendidas en el marco de las actividades de programa de la OMPI desde que el Comité examinara el informe actualizado anterior en su octava sesión. Se trata sólo de una lista ilustrativa, y es posible que no contenga todas las actividades pertinentes llevadas a cabo en el marco del programa general de la OMPI. Este documento pone de manifiesto el permanente y gran interés dedicado a los aspectos práctico, técnico y jurídico de la creación de capacidad para la protección del folclore/las ECT y los CC.TT., que constituyen una serie bien diferenciada de necesidades y expectativas, en el contexto de la creciente atención que se presta a estas cuestiones en el ámbito de la formulación de políticas.

WIPO/GRTKF/IC/9/8: Reconocimiento de los conocimientos tradicionales en el sistema de patentes

14. En sesiones anteriores, el Comité aprobó el esbozo y la estructura de una serie de recomendaciones sobre el examen por las autoridades de patentes de solicitudes relacionadas con los CC.TT., y solicitó a la Secretaría que prepare un proyecto completo de recomendaciones. Este documento contiene la segunda versión revisada del proyecto de recomendaciones sometido al examen del Comité. Se basa en documentos anteriores, en particular en los documentos WIPO/GRTKF/IC/5/6, WIPO/GRTKF/IC/6/8, WIPO/GRTKF/IC/7/8 y WIPO/GRTKF/IC/8/8, así como en las opiniones e informes nacionales en los que se basó este trabajo y que se abordan en estos documentos. Se basa además en las respuestas al Cuestionario sobre el reconocimiento de los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos en el sistema de patentes (WIPO/GRTKF/IC/Q.5) que se distribuyó en el período comprendido entre la sexta y la séptima sesiones del Comité. (Las respuestas al cuestionario figuran en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/INF/6).

WIPO/GRTKF/IC/9/9: Recursos genéticos

15. En este documento se informa brevemente sobre la situación del punto del orden del día relativo a los recursos genéticos. Se menciona además el documento WIPO/GRTKF/IC/8/9, que describe las actividades anteriores del Comité en lo que atañe a los recursos genéticos y la propiedad intelectual, y la labor realizada en instancias conexas. El anterior documento, que tal vez siga siendo útil, describe los antecedentes de la labor realizada en el ámbito de la propiedad intelectual y los recursos genéticos antes de la creación del Comité, y ofrece una reseña de la labor de este último. Abarca además los tres tipos de cuestiones sustantivas que se han definido en el curso de esa labor, a saber, los asuntos técnicos relativos a: a) la protección preventiva de los recursos genéticos; b) los requisitos de divulgación de información relativa a los recursos genéticos utilizados en la invención reivindicada objeto de solicitud de patente; y c) cuestiones de P.I. que se plantean en lo que atañe a las condiciones mutuamente convenidas para una participación justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos. En conclusión, en el documento se enumeran determinadas medidas o actividades técnicas que han sido señaladas por los participantes en el Comité en sesiones anteriores con el fin de abordar parcialmente esas cuestiones.

WIPO/GRTKF/IC/9/10: Análisis de potenciales casos de biopiratería.

16. Este documento contiene el texto presentado por la Misión del Perú, que consiste en un análisis de potenciales casos de biopiratería.

WIPO/GRTKF/IC/9/11: Sudáfrica: Política sobre los sistemas de conocimientos indígenas

17. Este documento contiene el texto de la Política sobre los sistemas de conocimientos indígenas presentada por Sudáfrica.

II. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN Y OTROS DOCUMENTOS QUE PUEDEN SEGUIR PRESENTANDO INTERÉS

WIPO/GRTKF/IC/9/INF/1: Lista de participantes

18. En la novena sesión se distribuirá un proyecto de lista de participantes.

WIPO/GRTKF/IC/9/INF/2: Lista de documentos publicados en la página Web sobre los observadores acreditados

19. Este documento contiene una lista de documentos presentados por los observadores acreditados y que han sido publicados en la página Web correspondiente. Dicha página Web se ha creado para intensificar la participación de los observadores acreditados y difundir sus opiniones sobre las cuestiones planteadas al Comité, poniendo a disposición comentarios, documentos técnicos, documentos sobre experiencias nacionales y documentos similares presentados por los observadores acreditados respecto de las cuestiones sometidas al examen del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/9/INF/3: Breve resumen de los documentos de trabajo

20. Es el presente documento, que constituye una guía informal de los documentos del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/9/INF/4: La protección de las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore: Proyecto actualizado de esquema de las opciones de política y los mecanismos jurídicos

21. El Comité ha encargado la elaboración y actualización de un esquema de las opciones políticas y los mecanismos jurídicos de protección de las expresiones culturales tradicionales (ECT). Este documento es un proyecto revisado solicitado por el Comité y contiene información actualizada sobre las opciones de política y los mecanismos jurídicos aplicados en los sistemas jurídicos nacionales y regionales para plasmar el tipo de proyectos de objetivos y principios expuestos en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/4. Un esquema de las opciones de política y los mecanismos jurídicos puede servir como un recurso de información útil a la hora de escoger los mecanismos adecuados para lograr los objetivos de política y aplicar principios análogos a los que se exponen, para su consideración, en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/4. Este documento constituye únicamente una fuente de información y no se sugiere que se tomen decisiones específicas al respecto.

WIPO/GRTKF/IC/9/INF/5: La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto actualizado de esquema de las opciones de política y los mecanismos jurídicos

22. El Comité ha encargado la elaboración y actualización de un esquema de las opciones políticas y los mecanismos jurídicos de protección de los conocimientos tradicionales (CC.TT.). Este documento es un proyecto revisado solicitado por el Comité y contiene información actualizada sobre las opciones de política y los mecanismos jurídicos aplicados en los sistemas jurídicos nacionales y regionales para plasmar el tipo de proyectos de objetivos y principios expuestos en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/5. Un esquema de las opciones de política y los mecanismos jurídicos puede servir como un recurso de información útil a la hora de escoger los mecanismos adecuados para lograr los objetivos de política y aplicar principios análogos a los que se exponen, para su examen, en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/5. Este documento constituye únicamente una fuente de información y no se sugiere que se tomen decisiones específicas al respecto.

WIPO/GRTKF/IC/9/INF/7: Nota de información para la mesa redonda de las comunidades indígenas y locales

23. Tras la decisión tomada por el Comité en su séptima sesión, antes del comienzo de cada sesión, se reunirá una mesa redonda presidida por un miembro de una comunidad indígena. La primera mesa redonda de esa índole se celebró al comienzo de la octava sesión del Comité. Siete representantes de comunidades indígenas y locales presentaron ponencias sobre las experiencias e inquietudes de sus comunidades en lo relativo a las ECT, los CC.TT. y los recursos genéticos conexos. Se ha dispuesto, de manera análoga, que se celebre una mesa redonda antes de la novena sesión. Este documento contiene las disposiciones prácticas correspondientes.

*Documentos de la sesión anterior*

WIPO/GRTKF/IC/8/INF/4: Recopilación de comentarios, incluidas las sugerencias específicas de redacción, sobre los proyectos de objetivos de política y principios fundamentales para la protección de las expresiones culturales tradicionales (ECT) y los conocimientos tradicionales (CC.TT.)

24. Este documento contiene los comentarios respecto de los proyectos anteriores de objetivos de política y principios fundamentales (Anexo I de los documentos WIPO/GRTKF/IC/7/3 y WIPO/GRTKF/IC/7/5) formulados por los Estados miembros y los observadores acreditados en consonancia con el procedimiento de presentación de comentarios acordado en la séptima sesión del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/8/9: Reseña de la labor del Comité en el ámbito de los recursos genéticos

25. En este documento se ofrece información sobre las actividades realizadas anteriormente por el Comité en el ámbito de los recursos genéticos y la propiedad intelectual (P.I.), y la labor que tiene lugar en otros foros. Se describen los antecedentes de la labor realizada en el ámbito de la P.I. y los recursos genéticos antes de la creación del Comité, y se ofrece una reseña de la labor de éste último. De esta manera, se abarcan los tres tipos de cuestiones sustantivas que se han señalado en el curso de esa labor, a saber, los asuntos técnicos relativos a a) la protección preventiva de los recursos genéticos; b) los requisitos de divulgación de información relativa a los recursos genéticos utilizados en la invención reivindicada objeto de solicitud de patente, y c) cuestiones de P.I. que se plantean en lo que se refiere a las

condiciones mutuamente convenidas para una participación justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos. En conclusión, en el documento se enumeran determinadas medidas o actividades técnicas que han sido señaladas por los participantes en el Comité en sesiones anteriores con el fin de abordar parcialmente esas cuestiones.

WIPO/GRTKF/IC/8/11: Divulgación del origen o la fuente de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos en las solicitudes de patentes: documento presentado por la Comunidad Europea y sus Estados miembros

26. Este documento contiene el texto de una propuesta presentada en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

WIPO/GRTKF/IC/8/12: El sistema de patentes y la lucha contra la biopiratería: la experiencia del Perú

27. Este documento contiene el texto de un documento presentado por la Misión del Perú.

WIPO/GRTKF/IC/8/13: Ministerio de Agricultura, Fomento Rural y Pesca, Decreto Ley N.º 118/2002: documento presentado por Portugal

28. Este documento contiene información acerca de esta norma portuguesa sobre la protección de los conocimientos tradicionales, y el texto de la misma.

### III. OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS ACTUAL

29. Los siguientes documentos pueden resultar de interés general para el Comité:

#### *Publicaciones*

Estudio N.º 1: “Minding Culture: Case Studies on Intellectual Property and Traditional Cultural Expressions”, *preparado por la Sra. Terri Janke para la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)*. (Número de Publicación de la OMPI 781E.)

Estudio N.º 2: “National Experiences with the Protection of Expressions of Folklore/Traditional Cultural Expressions – India, Indonesia and the Philippines”. *Preparado por la Sra. P.V. Valsala G. Kutty para la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)*. (Número de publicación de la OMPI 912E.)

Estudio N.º 3: “WIPO Technical Study on Patent Disclosure Requirements Related to Genetic Resources and Traditional Knowledge”. (Número de publicación de la OMPI 786E.)

Estudio N.º 4: “UNEP/WIPO Study on the Role of Intellectual Property (IP) Rights in the Sharing of Benefits Arising from the use of Biological Resources and Associated”. (Número de publicación de la OMPI 769E.)

Folleto N.º 1: “Propiedad Intelectual y Expresiones Culturales Tradicionales/Folclore”. (Número de publicación de la OMPI 913S.)

Documento de información N.º 1: “Consolidated Analysis of the Legal Protection of Traditional Cultural Expressions/Expressions of Folklore”. (Número de publicación de la OMPI 785E)

### *Cuestionarios*

30. Los seis cuestionarios distribuidos hasta la fecha han constituido el punto de partida de varios documentos preparados para las sesiones del Comité. Incumbirá al Comité decidir si las respuestas que se reciban en el futuro en relación con esos cuestionarios son pertinentes para su programa de trabajo. Se trata de los siguientes cuestionarios:

- WIPO/GRTKF/IC/Q.1: Cuestionario revisado sobre formas actuales de protección de los conocimientos tradicionales mediante propiedad intelectual.
- WIPO/GRTKF/IC/Q.2: Cuestionario sobre prácticas y cláusulas contractuales relativas a la propiedad intelectual, el acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios.
- WIPO/GRTKF/IC/Q.3: Cuestionario sobre los distintos requisitos de divulgación relativos a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales en las solicitudes de patente.
- WIPO/GRTKF/IC/Q.4: Cuestionario sobre bases de datos y repertorios con información sobre conocimientos tradicionales y recursos genéticos.
- WIPO/GRTKF/IC/Q.5: Cuestionario sobre el reconocimiento de los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos en el sistema de patentes.
- OMPI/GRTKF/IC/2/7: Cuestionario sobre experiencias nacionales en la protección jurídica de las expresiones del folclore.

Las respuestas recibidas en relación con los cuestionarios WIPO/GRTKF/IC/Q.1, WIPO/GRTKF/IC/Q.3 y WIPO/GRTKF/IC/2/7 pueden consultarse por separado. Las respuestas recibidas al cuestionario WIPO/GRTKF/IC/Q.2 se han incorporado en la base de datos en línea disponible en:

<http://www.wipo.int/tk/es/questionnaires/ic-q2/index.html>.

### *Una selección de documentos anteriores que pueden seguir presentando interés*

WIPO/GRTKF/IC/7/3: Resumen del proyecto de objetivos políticos y principios fundamentales de la protección de las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore.

WIPO/GRTKF/IC/7/4: La protección de las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore: esquema de las opciones políticas y los mecanismos jurídicos.

WIPO/GRTKF/IC/7/5: La protección de los conocimientos tradicionales: reseña de los objetivos políticos y principios fundamentales.



WIPO/GRTKF/IC/7/6: La protección de los conocimientos tradicionales: esquema de las opciones políticas y los elementos jurídicos.

WIPO/GRTKF/IC/7/8: Reconocimiento de los conocimientos tradicionales en el sistema de patentes.

WIPO/GRTKF/IC/7/9: Los recursos genéticos: proyecto de directrices de propiedad intelectual para el acceso a los recursos genéticos y la participación equitativa en los beneficios.

WIPO/GRTKF/IC/7/12: Participación de las comunidades indígenas y locales.

WIPO/GRTKF/IC/6/3: Las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore: opciones políticas y jurídicas.

WIPO/GRTKF/IC/6/4: Los conocimientos tradicionales: opciones políticas y jurídicas

WIPO/GRTKF/IC/6/5: Los recursos genéticos: proyecto de directrices de propiedad intelectual para los contratos sobre acceso y distribución de beneficios.

WIPO/GRTKF/IC/6/6: La dimensión internacional de los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y los recursos genéticos.

WIPO/GRTKF/IC/6/8: Medidas de protección preventiva relacionadas con la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales.

WIPO/GRTKF/IC/6/9: Los recursos genéticos y los requisitos de divulgación en el ámbito de las patentes: transmisión de un estudio técnico a la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

WIPO/GRTKF/IC/6/10: Participación de las comunidades indígenas y locales.

WIPO/GRTKF/IC/6/12: Ponencia del Grupo Africano: Objetivos, principios y elementos de uno o varios instrumentos internacionales sobre la propiedad intelectual y los recursos genéticos, y sobre la protección de los conocimientos tradicionales y el folclore.

WIPO/GRTKF/IC/6/13: Algunas decisiones tomadas en la séptima Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

WIPO/GRTKF/IC/6/14: Informe.

WIPO/GRTKF/IC/5/3: Análisis consolidado de la protección jurídica de las expresiones culturales tradicionales.

WIPO/GRTKF/IC/5/5: Informe sobre la guía para la gestión de la propiedad intelectual en la catalogación de conocimientos tradicionales y recursos genéticos.

WIPO/GRTKF/IC/5/7: Estudio consolidado sobre la protección de los conocimientos tradicionales mediante propiedad intelectual.

WIPO/GRTKF/IC/5/8: Estudio global sobre la protección de los conocimientos tradicionales.

WIPO/GRTKF/IC/5/9: Prácticas y cláusulas contractuales relativas a la propiedad intelectual, el acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios.

WIPO/GRTKF/IC/5/10: Proyecto de estudio técnico sobre los requisitos de divulgación relativos a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales.

WIPO/GRTKF/IC/5/11: Participación de las comunidades indígenas y locales.

WIPO/GRTKF/IC/5/12: Reseña de las actividades y resultados del Comité Intergubernamental.

WIPO/GRTKF/IC/5/13: Patentes referidas al *Lepidium meyenii* (Maca): respuestas del Perú. *Documento presentado por la Delegación del Perú.*

WIPO/GRTKF/IC/5/14: Declaración de Ispahán. *Documento presentado por la Delegación de la República Islámica del Irán.*

WIPO/GRTKF/IC/5/INF/2: Información sobre experiencias nacionales en materia de protección de los conocimientos tradicionales por propiedad intelectual.

WIPO/GRTKF/IC/5/INF/3: Resumen comparativo de la legislación *sui generis* para la protección de las expresiones culturales tradicionales.

WIPO/GRTKF/IC/5/INF/4: Resumen comparativo de disposiciones jurídicas y leyes *sui generis* vigentes a escala nacional para la protección de los conocimientos tradicionales.

PCT/R/WG/4/13: Propuestas presentadas por Suiza acerca de la declaración de la fuente de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales en las solicitudes de patente

WIPO/GRTKF/IC/4/13: Régimen de acceso a los recursos genéticos de los parques nacionales de Estados Unidos. *Documento presentado por la Delegación de Estados Unidos de América.*

WIPO/GRTKF/IC/4/14: Propuestas técnicas sobre bases de datos y registros de conocimientos tradicionales y recursos biológicos y genéticos. *Documento presentado por el Grupo Asiático.*

WIPO/GRTKF/IC/3/5: Repertorio de publicaciones, gacetas y revistas especializadas en conocimientos tradicionales.

WIPO/GRTKF/IC/3/6: Inventario de bases de datos en línea de catalogación de conocimientos tradicionales.

WIPO/GRTKF/IC/3/7: Reseña sobre formas actuales de protección de los conocimientos tradicionales mediante la propiedad intelectual.

WIPO/GRTKF/IC/3/9: Los conocimientos tradicionales: definiciones y términos.

WIPO/GRTKF/IC/3/10: Informe final sobre las experiencias nacionales en materia de protección jurídica de las expresiones del folclore.

WIPO/GRTKF/IC/3/12: Ciertas decisiones adoptadas en la Sexta Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

*Documento presentado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.*

OMPI/GRTKF/IC/2/INF.2: Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

OMPI/GRTKF/IC/2/10: Documento de posición del Grupo Asiático y de China.

*Documento presentado por el Grupo Asiático y China.*

OMPI/GRTKF/IC/1/3: Panorama general sobre las cuestiones relativas a la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore.

OMPI/GRTKF/IC/1/8:

- Directiva 98/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la protección jurídica de las invenciones biotecnológicas.
- Nota explicativa sobre el considerando 27 de la mencionada Directiva, relativa a la indicación del lugar geográfico de origen de una invención biotecnológica.
- Comunicación de la Unión Europea y sus Estados miembros sobre la relación del Convenio sobre la Diversidad Biológica con el Acuerdo sobre los ADPIC
- Documento sobre la relación de los derechos de propiedad intelectual y la biodiversidad.

*Documentos presentados por la Comunidad Europea y sus Estados miembros.*

[Fin del documento]